

14 FEB 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS: El D.L 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 del 19 de Octubre de 2007 y sus modificaciones, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: La solicitud remitida por el Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para la aprobación, lo dispuesto en le Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.-APRUEBASE la solicitud de Patente Comercial que a continuación se indica, autorizando el giro propuesto por el contribuyente:

NOMBRE : XIE MEINONG  
RUT : 21.966.631-4  
DIRECCIÓN : VICUÑA MACKENNA N° 961  
GIRO : ELABORACION Y EXPENDIO DE PLATOS PAREPARADOS PARA LLEVAR  
SII : 552040

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
PATRICIO POBLETE MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



*[Signature]*  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS